

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA
RESOLUCIÓN 055456
(17 JUL 2012)

Por medio de la cual se modifica la Resolución Nro. 052789 del 13 de junio de 2012

El SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades legales y en especial de las contenidas en las Leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, en el Decreto Nacional 4710 de 2008 y en los Decretos Departamentales 2559 de 2007, 1761 de 2009 y 2911 de 2010, y

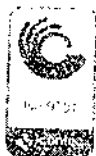
CONSIDERANDO QUE:

Mediante resolución 052789 del 13 de junio de 2012 se reubican y asignan funciones a los Directores de Núcleo Educativo y Supervisores de Educación, adscritos a la Secretaría de Educación de Antioquia, dentro de la planta global de cargos financiada con Recursos del Sistema General de Participaciones.

El artículo primero de la Resolución 052782 de 2012 estableció la forma en que los Directores de Núcleo se distribuirían en el territorio.

Mediante la Resolución 053180 del 20 de junio de 2012, se realizó modificación a los artículos primero y segundo de la resolución 052789 de 2012, debido a que había incurrido en un error al momento de transcribir los nombres de los funcionarios que serían asignados como directores de núcleo en dos zonas.

Mediante los Decretos 1761 del 13 de julio de 2009, adicionado por el Decreto 2911 del 03 de noviembre de 2010, el Gobernador del Departamento de Antioquia, delegó en el Secretario de Educación la competencia para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal



Dirección Jurídica
Secretaría de Educación de Antioquia
Calle 426 52 106 Piso 4, oficina 411 - Teléfonos: (4) 3838407 -
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín-Colombia-Sudamérica

055456

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

administrativo que laboran en los diferentes establecimientos educativos de las entidades que no administran la Educación.

Por necesidad del servicio, se hace necesario realizar una nueva distribución de los Directores de Núcleo en el territorio y realizar unas aclaraciones sobre los municipios sedes de las coordinaciones de zona

En merito de lo expuesto, el Secretario de Educación de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero de la resolución 52189 del 13 de junio de 2012, el cual quedará así:

Subregión	Zonas	Municipios Asignados	Sede Núcleo	Nombre Director de Núcleo	Sede Coordinación de la Zona
Bajo Cauca	Bajo Cauca	Caucasia	Caucasia	Carmen Rivera Anaya	Caucasia: Ciudadela Educativa Panzenú
		El Bagre	El Bagre	José Milagros Muñoz Buites	
		Cáceres	Cáceres	Héctor Ríos Jiménez	
		Tarazá			
		Zaragoza	Zaragoza	Francisco Manuel Cuello Gómez	
		Nechí			
Magdalena Medio	Ribereña y Nus	Maceo	Maceo	Jesús Alfredo Gómez Mejía	Puerto Berrio: Ciudadela Educativa
		Caracolí			
		Puerto Berrio	Puerto Berrio	Jorge Iván Castrillón	



Dirección Jurídica
Secretaría de Educación de Antioquia
Calle 42B 52-196 Piso 4, oficina 411 - Teléfonos: (4) 3839407
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alquería)
Medellín - Colombia - Suramérica



055456



7 JUL 2012

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Subregión	Zonas	Municipios Asignados	Sede Núcleo	Nombre Director de Núcleo	Sede Coordinación de la Zona
		Yondó	Puerto Triunfo	Agudelo	América
		Puerto Triunfo		Juan Diego Bedoya Ávalos	
		Puerto Nare			
Nordeste	Minera, Meseta, Porce y Nus	Anorí	Anorí	Julio Cuesta Bejarano	Segovia Secretaría de Educación Municipal
		Amalfi			
		Yolombó	Yolombó	Guillermo Alberto Valencia Montoya	
		Cisneros			
		Santo Domingo	Santo Domingo	Gilma Margarita Cataño Duque	
		San Roque			
		Segovia	Segovia	María Ubiter Márquez Cañas	
		Remedios			
		Vegachí	Vegachí	Ramón Emilio Arenas Monsalve	
Yalí					
Norte	Chorros Blancos y Río Cauca	Angostura	Angostura	Gilberto Díez Álvarez	Yarumal: Ciudadela Educativa y Cultural Horizontes
		Campamento			
		Briceño	Valdivia	José Luis Silva Rodríguez	
		Valdivia			
		Ituango	Ituango	Orlando Elías Areiza Macías	



Dirección Jurídica
 Secretaría de Educación de Antioquia
 Calle 42B 52-106 Piso 4, oficina 411 - Teléfonos: (4) 3838407-
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Medellín-Colombia-Suramérica

055456



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Subregión	Zonas	Municipios Asignados	Sede Núcleo	Nombre Director de Núcleo	Sede Coordinación de la Zona	
Ríos Grande, Chico y Porce		Toledo	Toledo	Ramón Evelio León Zapata	Santa Rosa de Osos: Secretaría de Educación Municipal	
		San Andrés de Cuerquia				
		Yarumal	Yarumal	Fabio Antonio Ortiz Buriticá		
		Belmira	Belmira	Belmira		Hernán Alberto Vélez Balbín
			San José de la Montaña			
			Gómez Plata	Gomez Plata		José Jesús Álvarez Puerta
		Carolina del Príncipe				
		Guadalupe				
		Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos			
		Donmatías	San Pedro de los Milagros	Jorge Iván Yepes Torres		
San Pedro de los Milagros						
Enterríos						
	Armenia	Armenia	Armenia	Julio Lelis Durango Echavarría		
		Heliconia				
	Ebéjico	San Jerónimo	Marta Inés Guarín Duque			



Dirección Jurídica
 Secretaría de Educación de Antioquia
 Calle 425 52-106 Piso 4, oficina 411 - Teléfonos: (4) 3638407-
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Medellín-Colombia-Suramerica

055456

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Subregión	Zonas	Municipios Asignados	Sede Núcleo	Nombre Director de Núcleo	Sede Coordinación de la Zona
Cuenca del Río Sucio	San Jerónimo	San Jerónimo			
		Liborina	Liborina	Gloria Cecilia Mejía Oquendo	
		Sabanalarga			
	Santa Fe de Antioquia	Santa Fe de Antioquia	Santa Fe de Antioquia	Rubelio Parra Osorio	
		Anzá			
	Sopetrán	Sopetrán	Sopetrán	Jorge Alberto Vivares Velásquez	
		Olaya			
	Burrizá	Burrizá	Burrizá	Pedro Antonio Giraldo Salazar	
		Giraldo			
	Dabeiba	Dabeiba	Dabeiba	Ernestina Mosquera Ibarquén	
		Mutata			
	Frontino	Cañasgordas	Cañasgordas	Nora María García Palomeque	Frontino. Ciudadela Educativa y Cultural
		Frontino	Frontino	Ginés Arnulfo Ortega Narvaez	Frontino
Abriaquí					
Uramita		Uramita	Olimpo Obregón Hernández		
Peque	Peque				
	Alejandria	Alejandria	Antonio Menas	El Peñol.	
Oriente	Embalses	Alejandria	Alejandria	Antonio Menas	El Peñol.



Dirección Jurídica

Secretaría de Educación de Antioquia

Calle 42B-32-196 Piso 4, oficina 411 - Teléfonos: (4) 3338407

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

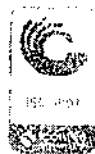
Medellín - Colombia - Suramérica

055456



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Subregión	Zonas	Municipios Asignados	Sede Núcleo	Nombre Director de Núcleo	Sede Coordinación de la Zona
y Bosques	Concepción			Valenzuela Perea	Centro Educativo La Milagrosa
	El Peñol		El Peñol	Amparo del Socorro Giraldo Giraldo	
	Guatapé				
	San Carlos		San Rafael	Carlos Alberto Gallón Acosta	
	San Rafael				
	San Luis		San Luis	Luis Carlos Zapata Gutiérrez	
	San Francisco				
	Cocorná		Cocorná	Luis Carlos Vélez Rivera	
	Granada				
	Valle de San Nicolás y Paramo	Abejorral		La Unión	
La Unión					
La Ceja			La Ceja	Adriana María Vargas Vásquez	
El Retiro					
Marinilla			Marinilla	Consuelo de Jesús Giraldo Arcila	
El Santuario					
Guarne			Guarne	Rosa Margarita Pérez Avendaño	
San Vicente					
	Sonsón		Sonsón	Bayardo Heli Usuga Davila	



Dirección Jurídica
 Secretaría de Educación de Antioquia
 Calle 42ª 52-106 Piso 4, oficina 411 - Teléfonos: (4) 3838407
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Medellín - Colombia - Suramerica

055456

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Subregión	Zonas	Municipios Asignados	Sede Núcleo	Nombre Director de Núcleo	Sede Coordinación de la Zona
		Nariño	Nariño	Victor Manuel Arcila Ospina	
		Argelia			
		El Carmen de Viboral	El Carmen de Viboral	Juan Nepomuceno Mojica García	
Suroeste	Sinifaná	Amagá	Amagá	Rosalba Molinares Sánchez	Amagá. Secretaría de Educación Municipal
		Titiribí			
		Fredonia	Fredonia	Francisco Javier Marroquín Ortiz	
		Venecia			
		Santa Bárbara	Santa Bárbara	Héctor Cuesta Mayo	
		Montebello			
	Cartama	Támesis	Támesis	Libardo Lezcano Flórez	La Pintada. Secretaría de Educación Municipal
		Jerico			
		Valparaiso	La Pintada	Carlos Arturo Pineda Osorio	
		La Pintada			
		Caramanta			
	Tarso	Pueblorrico	Mario Antonio Grajales Quiroz		
	Pueblorrico				
San Juan y Penderisco	Andes	Andes	Margarita María Rico González	Andes. Ciudadela	
	Jardín				



Dirección Jurídica
 Secretaría de Educación de Antioquia
 Calle 42B 52-108 Piso 4, oficina 411 - Telefonos: (41 38) 8407
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Medellín - Colombia - Summérica

055456

17 JUL 2012



GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA

Subregión	Zonas	Municipios Asignados	Sede Núcleo	Nombre Director de Núcleo	Sede Coordinación de la Zona
	o	Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	Pedro Pablo Vélez Agudelo	Educativa Mario Aramburo
		Salgar			
		Betania	Betania	Pedro Nel Alvarado Calderón	
		Hispania			
		Urrao	Urrao	Hugo de Jesús Betancour Posada	
		Caicedo			
		Concordia	Concordia	María de las Mercedes Vélez Holguín	
Urabá	Urabá Centro, Norte y Atrato Medio	Arboletes	Arboletes	Iván Darío Muñoz Martínez	Chigorodó. Secretaría de Educación Municipal
		San Juan de Urabá			
		Chigorodó	Chigorodó	Jairo Rentería Palacios	
		Carepa			
		Necoclí	Necoclí	Hermes Perea Flórez	
		San Pedro de Urabá			
		Vigía del Fuerte	Vigía del Fuerte	Ramiro Mosquera Chalá	
Valle de Aburrá	Aburrá Norte y	Barbosa	Barbosa	Ana Josefa González Ricardo	Copacabana Ciudadela



Dirección Jurídica

Secretaría de Educación de Antioquia

Calle 47B 52-106 Piso 4, oficina 411 - Teléfonos (4) 2839407-

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Medellán, Colombia - Antioquia

17 JUL 2012

055456



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Subregión	Zonas	Municipios Asignados	Sede Núcleo	Nombre Director de Núcleo	Sede Coordinación de la Zona
	Sur	Itinerante Resguardos Indígenas	Medellín	Fray Salvador Higueta Londoño	Educativa La Vida
		Girardota	Girardota	Néstor Jaime Hincapié Sánchez	
		Copacabana	Copacabana	Martha Patricia Tobón Cuartas	
		Caldas	Caldas	Eduardo Giraldo Correa	
		Angelópolis			
La Estrella	La Estrella	Jorge Eliécer Cuervo Cañola			

ARTÍCULO SEGUNDO: Con la expedición de la Resolución 052789 del 13 de junio de 2012, se entiende por terminadas las comisiones de servicios que tuvieron los Directores de Núcleo que se reubicaron.

ARTÍCULO TERCERO: Las demás consideraciones de la resolución 052789 del 13 de junio de 2012 quedaran vigentes

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Felipe Andres Gil Barrera
FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
 Secretario de Educación de Antioquia

Revisó: Diana Botero Martínez Directora Jurídica	Aprobó: Luis Alfonso Barrera Sossa Subsecretario
---	---



Dirección Jurídica
 Secretaría de Educación de Antioquia
 Calle 42a 52-105 Piso 4, oficina 411 - Telefonos: (4) 3038407
 Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
 Medellín - Colombia - Suramérica